



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: miércoles, 05 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

CORRECCIÓN ERRORES DE LAS BASES QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER DEFINITIVO UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES

1892

Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 100 de 23 de mayo de 2024 en la que se establecen las "BASES QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER DEFINITIVO UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES".

Visto que dichas bases contienen un error material susceptible de ser subsanado.

PRIMERO. - En la cláusula QUINTA.- Forma y Plazo de Presentación de Instancias donde pone "en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara" en realidad debería poner "en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".

SEGUNDO. - Que, tratándose de errores materiales, todas las solicitudes presentadas entre el día 24 de mayo de 2024 y el día de la publicación de las bases de la convocatoria corregidas en el Boletín Oficial del Estado, se entienden presentadas, no siendo necesario volver a presentar la solicitud y documentación requerida en estas Bases.

En Pozo de Guadalajara, a 30 de mayo de 2024. El Alcalde-Presidente. Fdo.:
Teodoro Baldominos Carnerero.